

PLANIFICACIÓN DE CURSO
Primer Semestre Académico 2023

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura: Historia de las ideas e instituciones jurídicas	Código: DER1401-3
Semestre de la Carrera: I	
Carrera: Derecho	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): Raquel Fernani Sepúlveda	
Ayudante(s): Sergio Andrés Bueno Guevara	
Horario: Lunes y miércoles de 10:15 a 11:45 hrs.	

Créditos SCT:	5
Carga horaria semestral ¹ :	150 horas
Carga horaria semanal:	9 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	6 horas

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

En el presente curso las y los estudiantes realizarán un recorrido histórico por distintas etapas de la historia de las ideas e instituciones jurídicas, pasando de la época prerromana hasta los actuales debates de la porosidad del derecho. Para ello, se realizarán principalmente clases expositivas, diseñadas a partir de una serie de lecturas sugeridas a las y los estudiantes, donde podrán encontrar información complementaria a la dada en las clases expositivas.

Además de aquello, se realizarán también trabajos con fuentes históricas, lo que les permitirá a las y los estudiantes desarrollar habilidades de análisis de fuentes, que den cuenta del sentir y vivir en un determinado contexto histórico.

Las evaluaciones se realizarán en función de las lecturas del curso, junto con las clases expositivas realizadas.

Si bien este curso no tiene un requisito mínimo de asistencia, por lo anteriormente mencionado es fundamental que las y los estudiantes asistan a la totalidad de las clases, ya que ellas serán la base para los aprendizajes esperados del curso.

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

Al finalizar el curso, se espera que las y los estudiantes hayan obtenido los siguientes aprendizajes y habilidades en el curso:

1)	Comprensión de la evolución y desarrollo de las principales ideas e instituciones que conforman la tradición jurídica occidental, como conocimiento base para los posteriores ramos de su formación académica.
2)	Identificar y comprender las principales etapas de la historia del derecho, además de un análisis crítico de la tradición jurídica occidental, por medio del análisis de fuentes históricas y de las lecturas recomendadas.
3)	Desarrollo de las habilidades de expresión oral y escrita, investigación y redacción, a través del estudio individual y grupal de los materiales de lectura y el trabajo en clases, brindados a lo largo del curso.

IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD I: Introducción a la Historia del Derecho y a la tradición jurídica occidental				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
20 marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación docente y estudiantes. • Presentación programa del curso y su funcionamiento. 	Presentación en PPT y discusión guiada 1.5 horas		
22 marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de historia y nociones básicas de la Historia del Derecho. • Línea de tiempo de la historia del derecho. 	Presentación en PPT y discusión guiada 1.5 horas	<u>Material de lectura:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Unzueta (2016) Para una teoría de la historia del derecho (p. 183-197). • Martiré (1977) Consideraciones metodológicas. Historias especiales, historia del derecho e Instituciones (p. 13-35). • Eyzaguirre (1978) Historia del Derecho (p. 9-18). <ul style="list-style-type: none"> • Merello (1983). Historia del Derecho (p. 11-24). 	
27 marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Historia del Derecho 	Presentación en PPT y discusión guiada 1.5 horas	<u>Material de lectura:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Merryman & Pérez (2015). La tradición Jurídica romano-canónica (p. 13- 23). • García (2020). Recensión Merryman. La tradición jurídica romano-canónica (457-460) 	

			<ul style="list-style-type: none"> • Berman (1996). La formación de la tradición jurídica de Occidente (p. 11-58 / 545-565). • García (2006). Una de-construcción de la tradición jurídica occidental frente Harold Berman (p. 1-32). 	
29 marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Pueblos prerromanos y su aportación a la formación del derecho europeo y peninsular. • Influjo del pensamiento griego en la formación del derecho europeo. 	<p>Presentación en PPT y discusión guiada</p> <p>1.5 horas</p>	<p><u>Material de lectura:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • López (2012) Derecho Romano I (p. 14-23). • Palma (2018). Historia del Derecho I (p. 18, 20-24) • Gozalbes (2017). Tienen poemas y leyes. Notas sobre el derecho entre los turdetanos (p. 525-547) • Palma (2004). Historia del Derecho I, tomo III (p. 11-20) • Wolff (1976). Historia del Derecho griego: su función y posibilidades (p. 136-148). 	

UNIDAD II: Derecho Romano				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
03 abril	<ul style="list-style-type: none"> • Temporalidades del Derecho Romano (Monarquía, republica, principado, imperio) • Fuentes e importancia del Derecho Romano 	<p>Presentación en PPT y discusión guiada</p> <p>1.5 horas</p>	<p><u>Material de lectura:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • López (2012) Derecho Romano I (p. 28-64 / 73-111). • Fernández (-). Historia y fuentes del derecho romano (p. 1-46). • Merryman & Pérez (2015). La tradición Jurídica romano-canónica (p. 25- 35). 	

			<ul style="list-style-type: none"> • Fernández (-) Historia y fuentes del derecho romano (p. 1-6 / 14-30). • Bravo (1970). Capitulo IV - Romanización y Cristianización (p. 63-68 / 80-96). 	
05 abril	<ul style="list-style-type: none"> • Casos de derecho romano con base al Digesto 	<p>Presentación en PPT y discusión guiada</p> <p>1.5 horas</p>	<p><u>Material de lectura:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • López (2012). Derecho romano I (p. 115-184 / p. 126, 145, 180). • Fernández (-) Historia y fuentes del derecho romano (p. 30-46). • Carrillo et al (2022). Aportes del Derecho Romano a la tradición jurídica de occidente (p. 475-495). 	Actividad Formativa

UNIDAD III: Formación del Derecho ibérico hasta la era Medieval

Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
10 abril	<ul style="list-style-type: none"> • Vulgarización del Derecho Romano y expansión del • Romanización de España • Temprana Edad Media: Derecho Germánico • Penetración germánica. (409 DC- 711 DC) 	<p>Presentación en PPT y discusión guiada</p> <p>1.5 horas</p>	<p><u>Material de lectura:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Eyzaguirre (1978). Historia del Derecho (p. 24-37). • Merello (1983). Historia del Derecho (p. 25-50 / 53-71). • Bravo (1970). Capitulo IV - Romanización y Cristianización (p. 68-76 / 97-119) • Palma (2004). Historia del Derecho I, tomo III (p. 23-30) • Eyzaguirre (1978). Historia del Derecho (p. 39-56). • Tácito. La Germania (p. 2-31). 	

			<ul style="list-style-type: none"> • Merello (1983). Historia del Derecho (p. 73-84). • Berman (1996). La formación de la tradición jurídica de occidente (p. 59-94). • Fabián y Rigueiro (2015). Manual de Historia Medieval: siglos III al XV (p. 1-38 / 46, 74, 84, 101-102, 104, 107, 116-118, 141-144, 168-169, 184-186, 213-214, 217-218). 	
12 abril	PRIMERA EVALUACIÓN	EVALUACIÓN EN CLASES	EVALUACIÓN EN CLASES	EVALUACIÓN EN CLASES
17 abril	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho Hispanovisigodo de la Temprana Edad Media: Concepción germánica del Derecho. • Personalidad y territorialidad del Derecho Hispanovisigodo. • Bases del sistema y fuentes del derecho Hispanovisigodo. • Derecho político-administrativo Hispanovisigodo. • Derecho privado y penal Hispanovisigodo (409 DC-711 DC) • Acercamiento al derecho hispano-musulmán (711-1492 DC). 	<p>Presentación en PPT y discusión guiada</p> <p>1.5 horas</p>	<p><u>Material de lectura:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Eyzaguirre (1978). Historia del Derecho (p. 42-56). • Merello (1983). Historia del Derecho (p. 85-110). • Palma (2004). Historia del Derecho I, tomo III (p. 55-78 / p. 102-106) 	
19 abril	<ul style="list-style-type: none"> • Alta Edad Media: Derecho Castellano-Leonés • Derecho Privado, Sucesorio Procesal y Penal 	<p>Presentación en PPT y discusión guiada</p> <p>1.5 horas</p>	<p><u>Material de lectura:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Eyzaguirre (1978). Historia del Derecho (p. 58-80). (p. 82- 104). 	

	<p>Castellano-Leonés (711 DC- 1217 DC)</p> <p>Baja Edad Media: Recepción del Derecho Común y la unificación del Derecho Occidental (1217-1474)</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Merello (1983). Historia del Derecho (p. 19-49) (p. 111- 164). • Berman (1996). La formación de la tradición jurídica de occidente (p. 287-348). (p. 505-544). <ul style="list-style-type: none"> • Guzmán (1978). Mos italicus y mos gallicus (p. 11-40). • Guzmán (2000). Historia de la codificación civil en Iberoamérica (p. 6-21). 	
--	--	--	--	--

UNIDAD IV: Del Derecho Hispano al Derecho Indiano				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
24 abril	<ul style="list-style-type: none"> • Plenitud del Derecho Español (Reino de Castilla durante los Reyes Católicos): Expansión del Reino y bases jurídicas de su expansión a América 	<p>Presentación en PPT y discusión guiada</p> <p>1.5 horas</p>	<p style="text-align: center;"><u>Material de lectura:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Eyzaguirre (1978). Historia del Derecho (p. 105- 113 / 113- 126). • Tau (2021). La progresión del casuismo a través de la peculiaridad indiana (p. 83-140) / (p. 565-580). • Tau (2016) El Jurista en el Nuevo Mundo. Pensamiento. Doctrina. Mentalidad (p. 1-44) 	
26 abril	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto, elementos, características y fuentes del Derecho Indiano. • Polémica de los justos Títulos en el Derecho Indiano. 	<p>Presentación en PPT y discusión guiada</p> <p>1.5 horas</p>	<p style="text-align: center;"><u>Material de lectura:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Eyzaguirre (1978). Historia del Derecho (p. 129- 134 / 134- 146 / 147- 166). • Guzmán (2000). Historia de la codificación civil en Iberoamérica (p. 97-116). 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Rol del Derecho Común y Natural. • Estructura del Derecho Indiano 		<ul style="list-style-type: none"> • Dougnac (1998). Manual de historia del derecho indiano (p. 1-9 / 9-32 / 163-190 / 227-285). • Gómez (2015). El derecho indiano, concepto, clasificación y características (p. 183-193). • Tau (2016) El Jurista en el Nuevo Mundo. Pensamiento. Doctrina. Mentalidad (p. 147-192) • Tau (1970). Instituciones indianas y derecho indiano (p. 49-62). • Bravo (-) Honor, vida y hacienda. Edo. de derecho en el mundo hispánico s. XVI a XXI (p. 23-58). • López (2015). Apuntes del curso historial del derecho II (p. 1-19). • Bernal (2015). El derecho indiano. Concepto, clasificación y características (p. 183-193). 	
03 mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho político-administrativo indiano 	<p>Presentación en PPT y discusión guiada</p> <p>1.5 horas</p>	<p><u>Material de lectura:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Eyzaguirre (1978). Historia del Derecho (p. 166- 179). • Barrientos (2004). El gobierno de las Indias. Incorporación de las indias a la corona de castilla-Real Jurisdicción y gobierno de las indias (p. 15-69 / 101-112 / 134-150). • López (2015). Apuntes del curso historial del derecho II (p. 30-35). 	
15 mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Especial mirada al derecho indiano - Derecho privado - Derecho del trabajo - Derecho procesal 	<p>Presentación en PPT y discusión guiada</p> <p>1.5 horas</p>	<p><u>Material de lectura:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Tau (2021). La progresión del casuismo a través de la peculiaridad india (p. 315-430) / (p. 481-564) 	Actividad Formativa

	<ul style="list-style-type: none"> - Cultura jurídica • La crisis de la Monarquía Española 		<ul style="list-style-type: none"> • Eyzaguirre (1978). Historia del Derecho (p. 183-185 / 186-189 / 191-194). • Palma (-). Historia del Derecho Chileno (p. 97-107). • Barrientos (2004). El gobierno de las Indias. Incorporación de las indias a la corona de castilla-Real Jurisdicción y gobierno de las indias (p. 211-254). 	
--	--	--	---	--

UNIDAD V: El impacto del derecho francés en el derecho privado y publico

Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
17 mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Revolución francesa. La influencia humanista en el derecho público (1789-ss.) 	Presentación en PPT y discusión guiada 1.5 horas	<u>Material de lectura:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Palma (-). Historia del Derecho Chileno (p. 28-54 / 60-65). • Castro (1989). Las paradojas de las revoluciones hispanoamericanas (p. 55-70). • Koval (1989). La moral humanista de la revolución francesa. Una visión soviética (p. 71-82). • Jaen (2020). La revolución francesa y su legado de derechos humanos (p. 1-16). • Malagón (2005). La Revolución francesa y el derecho administrativo francés (p. 167-190) • Fuenmayor (2019). Aportes del pensamiento administrativo francés a la 	

			ciencia de la administración pública (p. 80-94). • Carbonell (2009). El momento fundacional de los derechos (61-79).	
22 mayo	• Código Napoleónico. La influencia en el derecho privado (1804-ss.)	Presentación en PPT y discusión guiada 1.5 horas	<u>Material de lectura:</u> • Valle (2014). Código Civil y las contradicciones de nuestra historia del derecho (p. 67-98). • Ramos (-). El código napoleónico: fuentes y génesis (p. 153-161) • Guzmán (-). La influencia del código civil francés en las codificaciones América (p. 27-60). • De la Maza (-). Contra la influencia del Code (p. 93-98). • Fernández (2005). El Código de Napoleón y su influencia en América Latina (p. 51-90). • Contreras (-). Código napoleón y la teoría de la apariencia jurídica (p. 155-174)	Actividad Formativa

UNIDAD VI: Derecho Republicano en América Latina				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
24 mayo	• La Ilustración y su influencia en América	Presentación en PPT y discusión guiada 1.5 horas	<u>Material de lectura:</u> • Bravo (2009) Construcción y desconstrucción. El sino del racionalismo	

			<p>moderno de la ilustración a la postmodernidad (p. 1-44).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barrera (2016). La ilustración: impacto sobre América Latina (p. 174-189). • Weinberg (-). Ilustración y Educación superior en Hispanoamérica (p. 31-58). • Stoetzer (1962). La influencia del pensamiento político europeo en la América española: el escolasticismo y el periodo de la ilustración (p. 257-266) • Guadarrama (2015). Derechos humanos y democracia en el pensamiento ilustrado latinoamericano (p. 239-279). 	
29 mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Precodificación (1811-1857) y Codificación (1857 en adelante) 	<p>Presentación en PPT y discusión guiada</p> <p>1.5 horas</p>	<p><u>Material de lectura:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Guzmán (-). La codificación del Derecho (p. 11-30). • Guzmán (2020) Historia de la codificación civil en Iberoamérica. • Bravo (1987). La codificación en Chile (1811 - 1907) (p. 51- 72 / 72-103). • Guzmán--La influencia del Código Civil francés en las codificaciones americanas (p. 27-60). • Guzmán (2017). Puntos de orientación para estudio histórico de la fijación y codificación del derecho civil en occidente (p. 13-27) 	
31 mayo	SEGUNDA EVALUACIÓN	EVALUACIÓN EN CLASES	EVALUACIÓN EN CLASES	EVALUACIÓN EN CLASES
5 junio	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación del Estado Constitucional Hispanoamericano 	<p>Presentación en PPT y discusión guiada</p> <p>1.5 horas</p>	<p><u>Material de lectura:</u></p>	

	<ul style="list-style-type: none"> • El estado social de derecho • Constituciones latinoamericanas 		<p>Marquardt (-). Dos siglos de derechos fundamentales en Hispanoamérica (1810-2008). Exigencia y realidad desde una perspectiva global comparada. (p. 33-72).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bonavides (2018). El carácter pionero de la Constitución de México de 1917 (p. 587-599). • Manrique (2013). De Querétaro a la Constitución de la Segunda República Española a través de Weimar (1919) y Viena (1920) (p. 325-376). • Velasco (2017) Derechos, Supremacía y Control Constitucional en los inicios del siglo XX (p. 52-60). • Hernández (2017). La influencia de la Constitución de Querétaro en el derecho constitucional latinoamericano (p. 441-456). • López (2015). Apuntes del curso historial del derecho II (p. 89-126). • García (2013). El difícil constitucionalismo hispanoamericano (p. 201-218) • Chiaramonte (2020). El antiguo constitucionalismo en la historia hispanoamericana del siglo XIX. • Torre-García (2019). Desarrollo histórico del constitucionalismo hispanoamericano (p. 37-50). 	
<p>7 junio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Especial mirada a la consolidación constitucional en Chile 	<p>Presentación en PPT y discusión guiada</p> <p>1.5 horas</p>	<p><u>Material de lectura:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Bravo (1987). La codificación en Chile (1811 - 1907) (p. 51- 72 / 72-103). • Palma (-). Historia del Derecho Chileno (p. 28-54 / 60-65 / 97-107). 	

12 junio	Taller de trabajo con fuentes	Trabajo grupal en sala	Las fuentes serán aportadas oportunamente por la profesora	Actividad de evaluación sumativa de análisis de fuente y casos.

UNIDAD VII: Del constitucionalismo, los derechos humanos y las limitaciones a la soberanía				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
14 junio	<ul style="list-style-type: none"> Derechos Humanos, sistemas de protección internacionales de DH. Viraje de la Ley como norma suprema La dignidad como fuente de nuevos derechos Constitucionalización del derecho 	<p>Presentación en PPT y discusión guiada</p> <p>1.5 horas</p>	<p><u>Material de lectura:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Summers (2004). Los derechos humanos y su protección (p. 73-82) Tomuschat (-). Protección de los derechos humanos en el marco del derecho internacional universal. Roa (2004). La protección internacional de los DH (p. 23-60). De Sousa (2004). Hacia una concepción multicultural de los DH (p. 95-122). Cancado (2004). El sistema interamericano de protección de los DH (p. 549-593) Carillo (2004). El Convenio Europeo de DH (p. 395-440). Heyns (2004). La Carta Africana de DH y de los pueblos (p. 595-620). Anaya (2017). Los regímenes internacionales de derechos humanos: la 	

			<p>brecha entre compromiso y cumplimiento (p. 159-181).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bermudez et al. (2006). El Soft Law y su aplicación en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Declaración Americana de los Deberes y Derechos del Hombre. • Pinho-Marin (2021). Las posibilidades individuales de acceso en el sistema universal de protección de los derechos humanos: CIDH, Corte IDH, Sistema Europeo y Sistema Africano (p. 1740-1761) 	
<p>19 junio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los nuevos derechos. Los DESCAs. • ¿Derechos autoejecutables? 	<p>Presentación en PPT y discusión guiada</p> <p>1.5 horas</p>	<p><u>Material de lectura:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mila (2004) El Pacto Internacional de los DESC (p. 185-214) • Solórzano (2020). La garantía de los DESCAs a través del diálogo judicial y arbitral (p. 133-164) • Rosi-Abramovich (2007). La tutela de los derechos económicos, sociales y culturales en el artículo 26 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (p. 34-53) • Nash (2011). Los derechos económicos, sociales y culturales y la justicia constitucional latinoamericana: tendencias jurisprudenciales (p. 65-118). • Mac-Gregor (2017). La justiciabilidad de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en el sistema interamericano de derechos humanos (p. 11-148) • Knox (2021). Prólogo de El Acuerdo de Escazú sobre democracia ambiental y su 	

			relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (p. xi-xviii).	
21 junio	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevos Conflictos de normas. • Es posible sostener la Jerarquía normativa • Dialogo de fuentes 	<p>Presentación en PPT y discusión guiada</p> <p>1.5 horas</p>	<p><u>Material de lectura:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • García (2006). Una de-construcción de la tradición jurídica occidental frente Harold Berman (p. 1-32) • Calle (2020). Principios humanistas en el Estado Constitucional y la amenaza de la reacción antihumanista (p. 25-68). • Bogdandy et. Al (2017). Ius Constitutionale Commune en América Latina (p. 17-54). • Lucero (2020). El juez multinivel y la transversalidad de garantías Un acercamiento a los escenarios fácticos en América y Europa (p. 71-99). 	
28 junio	<ul style="list-style-type: none"> • Una mirada crítica al presente. • ¿Codificación o descodificación? • ¿Constitución o desconstitución? • Proceso Constituyente 	<p>Presentación en PPT y discusión guiada</p> <p>1.5 horas</p>	<p><u>Material de lectura:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Corral (-). La descodificación del Derecho Civil en Chile (p. 1-16). • Caroni (2014) La soledad del historiador del derecho (p. 151-198). • Guzmán (2000). Historia de la codificación civil en Iberoamérica (p. 22-96 / 130-187). • Merryman & Pérez (2015). La tradición Jurídica romano-canónica (p. 36-41). • Wegner (2017). La descodificación del derecho civil en Chile a la luz de las normas del título XXXV del libro IV del Código Civil (p. 137-154). • Ayuso y Segovia (2010). Racionalismo y constitucionalismo en Hispanoamérica. Hipótesis y tesis sobre la formación, el 	Actividad Formativa

			<p>desarrollo y la crisis del constitucionalismo en el mundo hispánico (p. 1149-1173).</p> <ul style="list-style-type: none">• Tau (2021). Casuismo y sistema. Indagación histórica sobre el espíritu del Derecho Indiano (p. 565-580)• Figueroa (-) Codificación, descodificación, recodificación del derecho civil (p. 101-116).	
21 de junio	Evaluaciones recuperativas (individual).			
06 julio	Evaluación sumativa individual (modulo I a VII): Plazo de entrega evaluación final escrita			

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las estrategias de enseñanza/aprendizaje que se utilizarán en el curso son las siguientes:

- Clases expositivas: frecuentemente en la primera parte de la sesión se abordarán las temáticas expuestas en el contenido del syllabus por parte del docente a cargo. En este espacio es importante la participación deliberativa de las y los estudiantes, a fin de resolver preguntas del material de lectura.
- Trabajo de análisis de fuentes: Durante el transcurso del semestre, se desarrollarán cinco talleres de análisis de fuentes, previa introducción de la profesora, donde los estudiantes en conjunto deberán hacer un análisis crítico de los textos.

En tal medida, la metodología de aprendizaje del presente curso, así como también la herramienta para afrontar los dos tipos de estrategias de desarrollo de las sesiones y lograr los objetivos propuestos, son fundamentalmente la lectura de los documentos de estudio y la participación activa y crítica en clases.

VI. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

La calificación del curso, atendiendo a la metodología que se usará y los objetivos trazados, se dividirá en dos categorías:

1. Dos pruebas parciales, cada una con un porcentaje de 25%. Cada una de estas pruebas consistirá en responder tres preguntas abiertas, que el estudiante deberá responder en base a lo visto en las clases expositivas, y en un dossier de textos seleccionados para la prueba (estos textos seleccionados corresponderán a algunos de las lecturas recomendadas clase a clase.

- Prueba 1: (Unidades I, II, III): 12 de abril
- Prueba 2: (Unidades IV, V, VI): 31 de mayo

2. Un taller de análisis de fuentes, que se realizará en duplas o tríos (a elección de las y los estudiantes), que equivaldrá a un 20% de las notas del curso. Las fuentes serán entregadas oportunamente por la profesora. Su trabajo comenzará en la hora de clases, y deberá ser entregado en la clase siguiente, de manera impresa, en la sesión de clases.

- Taller de fuentes: 12 de junio → se entrega el 14 de junio.

3. Un examen final, con un porcentaje de 30% del curso. Las indicaciones de este examen serán dadas el último día de clases, y deberá ser presentado vía correo electrónico de la profesora, como último plazo en la fecha que se indica:

- Examen final (Unidades I al VII): 06 de julio

Finalmente, frente a la asistencia a clases, es imperativo señalar que el espacio de aprendizaje universitario de naturaleza público no puede ser concebido como un parangón coercitivo, pues el interés por adquirir conocimiento debe ser el verdadero motor de la audiencia. Sin embargo, debe recordarse que la participación activa y crítica de cada uno de los y las estudiantes es considerada esencial para el análisis

de todos los tópicos observados en la materia. En tal medida la asistencia no es calificada (más allá de las repercusiones que genera no asistir sin justa causa a las pruebas parciales y finales).

VII. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia.

Si la justificación no es entregada en este plazo el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

VIII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita del profesor y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0), sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el Reglamento estudiantil.

IX. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS RECOMENDADOS

- Anaya (2017). Los regímenes internacionales de derechos humanos: la brecha entre compromiso y cumplimiento (p. 159-181).
- Arnelio (2012). Recensión "Law And Revolution. The Formation Of The Western Legal Tradition" (p. 183-193)
- Ayuso y Segovia (2010). Racionalismo y constitucionalismo en Hispanoamérica. Hipótesis y tesis sobre la formación, el desarrollo y la crisis del constitucionalismo en el mundo hispánico (p. 1149-1173).
- Barrera (2016). La ilustración: impacto sobre América Latina (p. 174-189).
- Barrientos (2004). El gobierno de las Indias. Incorporación de las indias a la corona de castilla-Real Jurisdicción y gobierno de las indias (p. 15-69 / 101-112 / 134-150 / 211-254).
- Berman (1996). La formación de la tradición jurídica de Occidente (p. 11-58 / 59-94 / 287-348 / 505-544 / 545-565).
- Bermudez et al. (2006). El Soft Law y su aplicación en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Declaración Americana de los Deberes y Derechos del Hombre.
- Bernal (2015). El derecho indiano. Concepto, clasificación y características (p. 183-193).
- Bogdandy et. Al (2017). Ius Constitutionale Commune en América Latina (p. 17-54).
- Bonavides (2018). El carácter pionero de la Constitución de México de 1917 (p. 587-599).
- Bravo (-) Honor, vida y hacienda. Edo. de derecho en el mundo hispanico s. XVI a XXI (p. 23-58).
- Bravo (1970). Capitulo IV - Romanización y Cristianización (p. 63-68 / 68-76 / 80-96 / 97-119).
- Bravo (1987). La codificación en Chile (1811 - 1907) (p. 51- 72 / 72-103).
- Bravo (2009). Construcción y desconstrucción. El sino del racionalismo moderno de la ilustración a la postmodernidad (p. 1-44).
- Calle (2020). Principios humanistas en el Estado Constitucional y la amenaza de la reacción antihumanista (p. 25-68).
- Cancado (2004). El sistema interamericano de protección de los DH (p. 549-593)
- Carbonell (2009). El momento fundacional de los derechos (61-79).}
- Carillo (2004). El Convenio Europeo de DH (p. 395-440).
- Caroni (2014) La soledad del historiador del derecho (p. 65-83 / 83-87 / 151-198).
- Carrillo et al (2022). Aportes del Derecho Romano a la tradición jurídica de occidente (p. 475-495).
- Castro (1989). Las paradojas de las revoluciones hispanoamericanas (p. 55-70).
- Chiaramonte (2020). El antiguo constitucionalismo en la historia hispanoamericana del siglo XIX.
- Cipriani (1995) El proceso civil entre libertad y autoridad (p. 1-11).
- Contreras (-). Código napoleón y la teoría de la apariencia jurídica (p. 155-174)
- Corral--La descodificación del Derecho Civil en Chile (p. 1-16).
- De la Maza (-). Contra la influencia del Code (p. 93-98).
- De Sousa (2004). Hacia una concepcion multicultural de los DH (p. 95-122).
- Dougnac (1998). Manual de historia del derecho indiano (p. 1-9 / 9-32 / 163-190 / 227-285).
- Eyzaguirre (1978) Historia del Derecho (p. 9-18 / 24-37/ 42-56 / 58-80 / 82- 104 / 105- 113 / 113-126 / 129- 134 / 134- 146 / 147- 166 / 166- 179 / 183-185 / 186-189 / 191-194).

- Fabián y Rigueiro (2015). Manual de Historia Medieval: siglos III al XV (p. 1-38 / 46, 74, 84, 101-102, 104, 107, 116-118, 141-144, 168-169, 184-186, 213-214, 217-218).
- Fernández (-) Historia y fuentes del derecho romano (p. 1-6 / 14-30 / 30-46.).
- Fernández (2005). El Código de Napoleón y su influencia en América Latina (p. 51-90).
- Figueroa (-) Codificación, descodificación, recodificación del derecho civil (p. 101-116).
- Fuenmayor (2019). Aportes del pensamiento administrativo francés a la ciencia de la administración pública (p. 80-94).
- García (2006). Una de-construcción de la tradición jurídica occidental frente Harold Berman (p. 1-32).
- García (2013). El difícil constitucionalismo hispanoamericano (p. 201-218)
- García (2020). Recensión Merryman. La tradición jurídica romano-canónica (457-460)
- García (2020). Sobre Merryman (p. 457-460)
- Gómez (2015). El derecho indiano, concepto, clasificación y características (p. 183-193).
- Gozalbes (2017). Tienen poemas y leyes. Notas sobre el derecho entre los turdetanos (p. 525-547)
- Gros (-) El constitucionalismo latinoamericano y la codificación en el siglo XIX (p. 143-175).
- Guadarrama (2015). Derechos humanos y democracia en el pensamiento ilustrado latinoamericano (p. 239-279).
- Guzmán (-). La influencia del código civil francés en las codificaciones América (p. 27-60).
- Guzmán (1978). Mos italicus y mos gallicus (p. 11-40).
- Guzmán (2000). Historia de la codificación civil en Iberoamérica (p. 6-21 / 22-96 / 97-116 / 130-187).
- Guzmán (2017). Puntos de orientación para estudio histórico de la fijación y codificación del derecho civil en occidente (p. 13-27)
- Guzmán (2020) Historia de la codificación civil en Iberoamérica.
- Guzmán--La codificación del Derecho (p. 11-30).
- Guzmán--La influencia del Código Civil francés en las codificaciones americanas (p. 27-60).
- Hernández (2017). La influencia de la Constitución de Querétaro en el derecho constitucional latinoamericano (p. 441-456).
- Heyns (2004). La Carta Africana de DH y de los pueblos (p. 595-620).
- Jaen (2020). La revolución francesa y su legado de derechos humanos (p. 1-16).
- Knox (2021). Prólogo de El Acuerdo de Escazú sobre democracia ambiental y su relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (p. xi-xviii).
- Koval (1989). La moral humanista de la revolución francesa. Una visión soviética (p. 71-82).
- López (2010). La constitución de Weimar y los derechos sociales (p. 233-243).
- López (2012) Derecho Romano I (p. 14-23 / 28-64 / 73-111 / 115-184 / 126, 145, 180).
- López (2015). Apuntes del curso historial del derecho II (p. 1-19 / 30-35 / 89-126).
- Lucero (2020). El juez multinivel y la transversalidad de garantías Un acercamiento a los escenarios fácticos en América y Europa (p. 71-99).
- Mac-Gregor (2017). La justiciabilidad de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en el sistema interamericano de derechos humanos (p. 11-148)
- Magneres (2010). Reseña crítica Tau Víctor, el futuro de la historia jurídica en las aulas (p. 1-5)
- Malagón (2005). La Revolución francesa y el derecho administrativo francés (p. 167-190)

- Manrique (2013). De Querétaro a la Constitución de la Segunda República Española a través de Weimar (1919) y Viena (1920) (p. 325-376).
- Marquardt (-). Dos siglos de derechos fundamentales en Hispanoamérica (1810-2008). Exigencia y realidad desde una perspectiva global comparada. (p. 33-72).
- Martiré (1977) Consideraciones metodológicas. Historias especiales, historia del derecho e Instituciones (p. 13-35).
- Merello (1983). Historia del Derecho (p. 11-24 / 25-50 / 53-71 / 73-84 / 85-110 / 111- 164).
- Merello (1988) La universidad de Bolonia (p. 19-49)
- Merryman & Pérez (2015). La tradición Jurídica romano-canónica (p. 13- 23 / 25- 35 / 36-41).
- Mila (2004) El Pacto Internacional de los DESC (p. 185-214)
- Nash (2011). Los derechos económicos, sociales y culturales y la justicia constitucional latinoamericana: tendencias jurisprudenciales (p. 65-118).
- Palma (-). Historia del Derecho Chileno (p. 28-54 / 60-65 / 97-107).
- Palma (2004). Historia del Derecho I, tomo III (p. 18 / 20-30 / 55-78 / 102-106)
- Pérez (2014) El revisionismo garantista en el proceso civil a través de las ideas de Franz Klein y Adolf Wach. Precisiones sobre eficiencia y derechos procesales (p. 523-551).
- Pinho-Marin (2021). Las posibilidades individuales de acceso en el sistema universal de protección de los derechos humanos: CIDH, Corte IDH, Sistema Europeo y Sistema Africano (p. 1740-1761)
- Ramos (-). El código napoleónico: fuentes y génesis (p. 153-161)
- Roa (2004). La protección internacional de los DH (p. 23-60).
- Rosi-Abramovich (2007). La tutela de los derechos económicos, sociales y culturales en el artículo 26 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (p. 34-53)
- Solórzano (2020). La garantía de los DESC a través del diálogo judicial y arbitral (p. 133-164)
- Stoetzer (1962). La influencia del pensamiento político europeo en la América española: el escolasticismo y el periodo de la ilustración (p. 257-266)
- Summers (2004). Los derechos humanos y su protección (p. 73-82)
- Tácito. La Germania (p. 2-31).
- Tau (1970). Instituciones indianas y derecho indiano (p. 49-62).
- Tau (2016) El Jurista en el Nuevo Mundo. Pensamiento. Doctrina. Mentalidad (p. 1-44 / 147-192)
- Tau (2021). Casuismo y sistema. Indagación histórica sobre el espíritu del Derecho Indiano (p. 565-580)
- Tau (2021). La progresión del casuismo a través de la peculiaridad indiana (p. 83-140 / 315-430 / 481-564 / 565-580).
- Tomuschat (-). Protección de los derechos humanos en el marco del derecho internacional universal.
- Torre-García (2019). Desarrollo histórico del constitucionalismo hispanoamericano (p. 37-50).
- Unzueta (2016) Para una teoría de la historia del derecho (p. 183-197).
- Valle (2014). Código Civil y las contradicciones de nuestra historia del derecho (p. 67-98).
- Velasco (2017) Derechos, Supremacía y Control Constitucional en los inicios del siglo XX (p. 52-60).
- Vergara (2012) La memoria en las obras pedagógicas de la baja edad media (p. 111-122)
- Wegner (2017). La descodificación del derecho civil en Chile a la luz de las normas del título XXXV del libro IV del Código Civil (p. 137-154).

- Weinberg (-). Ilustración y Educación superior en Hispanoamérica (p. 31-58).
- Wolff (1976). Historia del Derecho griego: su función y posibilidades (p. 136-148)

CALENDARIO DE EVALUACIONES:

Evaluación	Fecha	Ponderación
Prueba 1	12 de abril	25%
Prueba 2	31 de mayo	25%
Taller de Fuentes	14 de junio	20%
Pruebas recuperativas	21 de junio	
Entrega examen final	06 de julio	30%